

ASUNTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo al transformador, autorizado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF.
- 2) Se realizó la invitación de cinco prestadores de servicios: PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VALLS DE JUÁREZ, S.R.L. DE C.V., ADRIAN AMADOR ARREOLA, ELEVAC, S. DE R.L. DE C.V., INGENIERÍA Y DESARROLLO EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V., y PROYECTOS, REPARACIONES, OBRAS Y CONSTRUCCIÓN ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.
- 3) Se realizó visita al inmueble y videoconferencia con personal de la de la DGIF para las aclaraciones pertinentes, en fecha 22 de abril de 2022.
- 4) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la videoconferencia del día 22 de abril de 2022.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	DICTAMENES RESOLUTIVOS		
	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VALLS DE JUAREZ, S. DE R.L. DE C.V.	2 de 2	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, así como con lo establecido en la videoconferencia del día 22 de abril de 2022, cuyo costo cotizado se encuentra un 8.93% por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VALLS DE JUAREZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$57,810.38	\$ 9,249.66	\$ 67,060.04	600.81

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se solicitará a la DGIF la elaboración del contrato simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos será de 15 días naturales, contados a partir de la obtención de la libranza de la Comisión Federal de Electricidad, por parte del prestador del servicio y a la puesta a disposición del inmueble. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos. Contando con 12 meses de garantía a partir de la entrega recepción de los trabajos.

ELABORÓ

Firmado digitalmente por
RAFAEL HUITRON GAMEZ
Fecha: 2022.05.02
22:07:30 -06'00'



MTR. RAFAEL HUITRÓN GÁMEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

Firmado digitalmente por ROCIO
DEL PILAR RODRIGUEZ SARO
JUAREZ
Fecha: 2022.05.03 11:49:05 -06'00'



LIC. ROCÍO DEL PILAR RODRÍGUEZ SARO JUÁREZ
DIRECTORA DE LA CCJ